



# PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS.

## ELABORADO POR:

Marly Eliana Avendaño Barbosa

Yesly Lorena Ortiz Guerrero

Carol Liseth Ascanio Guerrero

Eva Sandrith Bayona Pérez

Yarima Sandoval

Dionel Alirio García

Nancy Pérez

Orlando Santana

Arline Amaya

HACARÍ, 2025.

“ÉTICA Y CIENCIA”

Corregimiento San José del Tarra

Hacarí Norte de Santander

E-mail: [cereltarrahacari133@gmail.com](mailto:cereltarrahacari133@gmail.com)

## Contenido

1.	IDENTIFICACIÓN.....	3
2.	RESEÑA HISTÓRICA DEL PROYECTO.....	4
3.	INTRODUCCION .....	4
4.	JUSTIFICACIÓN .....	6
5.	OBJETIVOS:.....	7
5.1.	Objetivo General.....	7
5.2.	Objetivos Específicos:.....	7
6.	POBLACION BENEFICIARIA.....	8
7.	METAS .....	8
8.	MISIÓN .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
9.	VISIÓN.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
10.	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
11.	FUNDAMENTACIÓN LEGAL .....	13
12.	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS .....	14
13.	TRANSVERSALIZACIÓN CON ÁREAS .....	16
14.	CRONOGRAMA.....	18
15.	PRODUCTO FINAL.....	19
16.	RECURSOS.....	19
17.	SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN .....	20
18.	BIBLIOGRAFÍA.....	21

“ÉTICA Y CIENCIA”

Corregimiento san José del Tarra  
Hacarí Norte de Santander

E-mail: [cereltarrahacari133@gmail.com](mailto:cereltarrahacari133@gmail.com)

## 1. IDENTIFICACIÓN

**Título del proyecto:** “LA CONVIVENCIA ES DE TODOS Y PARA TODOS EN LA IER EL TARRA”

**Docentes líderes:**

Marly Eliana Avendaño Barbosa

Yesly Lorena Ortiz Guerrero

Carol Liseth Ascanio Guerrero

Eva Sandrith Bayona Pérez

Yarima Sandoval

Dionel Alirio García

Nancy Pérez

Orlando Santana

Arline Amaya

**Participantes:** Comunidad educativa Institución El Tarra.

**POBLACION BENEFICIADA:** Será implementado para toda la comunidad educativa desde preescolar hasta grado 11° de la IER EL TARRA.

**Municipio:** Hacarí, Norte de Santander.

“ÉTICA Y CIENCIA”

Corregimiento san José del Tarra

Hacarí Norte de Santander

E-mail: [cereltarrahacari133@gmail.com](mailto:cereltarrahacari133@gmail.com)

## 2. RESEÑA HISTÓRICA DEL PROYECTO

El proyecto: "LA CONVIVENCIA ES DE TODOS Y PARA TODOS EN LA IER EL TARRA"

Es de suma importancia en la Institución Educativa Rural El tarra, porque contribuirá sustancialmente al logro de los fines de la educación colombiana sobre la formación integral, de acuerdo con el artículo V de la Ley general de educación y ayudará en el cumplimiento de la misión institucional de "formar para vivir con dignidad".

La ejecución de proyectos como este, tendientes a modificar las conductas inadecuadas que manifiestan los jóvenes de determinada institución, zona o municipio, fuera de ser necesarios, son obligatorios para el cumplimiento de los fines de la educación colombiana, en especial el de formar un hombre integral.

Con este proyecto se da cumplimiento a los requeridos de la Ley de Educación y su Decreto reglamentario 1860 quien en su artículo 36 trae una reglamentación específica con respecto a los proyectos pedagógicos.

## 3. INTRODUCCION

La urbanidad y el civismo son pilares fundamentales para la convivencia en cualquier comunidad, y esto es especialmente cierto en el entorno escolar. En un mundo cada vez más interconectado, es esencial que nuestros estudiantes desarrollen habilidades de respeto, responsabilidad y solidaridad que les permitan interactuar de manera positiva con sus compañeros, profesores y el entorno que les rodea. Fomentar estos valores no solo crea un ambiente más armónico, sino que también sienta las bases para el desarrollo de una sociedad más justa y equitativa.

**"ÉTICA Y CIENCIA"**

Corregimiento san José del Tarra

Hacarí Norte de Santander

E-mail: [cereltarrahacari133@gmail.com](mailto:cereltarrahacari133@gmail.com)

Este proyecto, titulado “LA CONVIVENCIA ES DE TODOS Y PARA TODOS EN LA IER EL TARRA” tiene como objetivo promover una cultura de urbanidad y civismo dentro de nuestra comunidad educativa. A través de talleres, campañas de sensibilización y actividades de servicio comunitario, buscamos involucrar a todos los miembros de la institución en la construcción de un ambiente más respetuoso y solidario.

Urbanidad y civismo se relacionan con:

- Respeto hacia los demás
- Cumplimiento de deberes ciudadanos
- Contribución al bienestar común
- Participación activa en la sociedad
- Mejora de la convivencia social
- Comunicación con dignidad y decoro
- Fortalecimiento de las relaciones humanas

Estas iniciativas no solo son una oportunidad para aprender y reflexionar sobre nuestros comportamientos, sino también para poner en práctica los valores que queremos ver en nuestra comunidad.

La educación en urbanidad y civismo es un proceso continuo que va más allá de las aulas. Al desarrollar estas habilidades, no solo beneficiamos a los estudiantes en su vida escolar, sino que también les proporcionamos herramientas valiosas para su futuro como ciudadanos comprometidos. Estos valores son fundamentales para enfrentar los retos sociales y personales que encontrarán en su vida diaria, promoviendo un sentido de pertenencia y responsabilidad hacia su entorno.

Además, este proyecto nos brinda la oportunidad de fortalecer la colaboración entre estudiantes, docentes y padres de familia, creando un frente unido en la búsqueda de una convivencia pacífica y respetuosa. Al trabajar juntos, podemos crear un espacio donde

“ÉTICA Y CIENCIA”

Corregimiento san José del Tarra

Hacarí Norte de Santander

E-mail: [cereltarrahacari133@gmail.com](mailto:cereltarrahacari133@gmail.com)

cada uno se sienta valorado, y donde la diversidad sea vista como una riqueza, no como un obstáculo. Así, la convivencia pacífica no solo será la norma en nuestra escuela, sino que también se extenderá a nuestras comunidades, contribuyendo a la formación de ciudadanos conscientes y activos.

#### **4. JUSTIFICACIÓN**

Uno de los aspectos evidenciados por los docentes de la IER EL TARRA, en los niños, niñas, jóvenes y adolescentes es la falta de aplicación de las normas básicas de urbanidad y la crisis en valores, por ello se hace necesario replantear la formación integral tomando como base el rescate y la práctica de los mismos, tanto en la vida escolar, familiar como social.

Para lograr este objetivo los estudiantes poseerán el conjunto de habilidades, destrezas, conocimientos, aptitudes y actitudes, cualidades y características expresadas en conductas y hábitos efectivos, necesarios para su desempeño, teniendo en cuenta valores como:

1. EL RESPETO: Orientando los procesos de la relación interpersonal, institucional y social, de tal forma que permita reconocer la diferencia como potencial humano y de mejoramiento continuo.
2. LA TOLERANCIA: Fundamentando el quehacer educativo con los pilares de la convivencia pacífica y haciendo referencia a la consecución de la paz.
3. LA SOLIDARIDAD: Buscando el lazo voluntario que une a los seres humanos entre sí por una causa común.
4. LA JUSTICIA: Educando en los criterios de la equidad y la gestión en el ejercicio del debido proceso, reconociendo los derechos y deberes de la persona.
5. LA AUTONOMÍA: Asumiendo una actitud consciente de posibilidad de respuestas,

**“ÉTICA Y CIENCIA”**

Corregimiento San José del Tarra

Hacarí Norte de Santander

E-mail: [cereltarrahacari133@gmail.com](mailto:cereltarrahacari133@gmail.com)

determinando libertad de opinión propia e idónea en beneficio de la comunidad.

Este proyecto no solo busca mejorar el ambiente escolar, sino también preparar a los estudiantes para que sean agentes de cambio en la sociedad. Al proporcionarles las herramientas y conocimientos necesarios para entender y aplicar principios cívicos y éticos estamos contribuyendo a la creación de una generación de líderes con conciencia social y moral.

En resumen, este proyecto de civismo, valores y principios es esencial para construir una comunidad escolar más fuerte y cohesionada, y para formar individuos capaces de enfrentar los retos del futuro con integridad y responsabilidad.

## 5. OBJETIVOS

### 5.1. Objetivo General

Promover la formación integral de los estudiantes mediante la enseñanza de valores cívicos, éticos y principios fundamentales, con el fin de desarrollar ciudadanos responsables, respetuosos y comprometidos con su comunidad.

### 5.2. Objetivos Específicos

1. Fomentar el respeto mutuo entre los estudiantes, independientemente de sus diferencias individuales, culturales y sociales.
2. Desarrollar la responsabilidad social en los jóvenes, incentivándolos a asumir compromisos y contribuir positivamente en su comunidad.
3. Promover la solidaridad y el espíritu de ayuda mutua, reforzando la idea de que la cooperación y el trabajo en equipo son esenciales para enfrentar desafíos comunes.
4. Impulsar la ética y la integridad en todas las acciones de los estudiantes, orientando los a actuar con honestidad y rectitud tanto en el ámbito personal como profesional.
5. Implementar actividades educativas y programas que permitan la aplicación práctica

“ÉTICA Y CIENCIA”

Corregimiento san José del Tarra

Hacarí Norte de Santander

E-mail: [cereltarrahacari133@gmail.com](mailto:cereltarrahacari133@gmail.com)

de los valores cívicos y principios éticos en el contexto escolar y comunitario.

6. Diseñar un material en el que se pueda capacitar a los actores nucleares de la familia, la escuela y la comunidad para que por medio de talleres de participación activa se puedan estructurar y potenciar los valores en la convivencia.
7. Organizar jornadas de participación en las que las familias de la comunidad puedan participar desarrollando estrategias que favorezcan el respeto por la autoridad, la práctica de valores y la sana convivencia.
8. Institucionalizar la participación activa de las escuelas de padres en la institución para potenciar en los estudiantes, maestros y directivos y en

## **6. POBLACION BENEFICIARIA**

Inicialmente la población beneficiada sería la comunidad educativa de la Institución Educativa Rural El Tarra, la cual está conformada por las familias, los estudiantes, los maestros y directivo docente.

## **7. METAS**

1. Hacer de nuestra Institución Educativa Rural El Tarra y sus diecinueve sedes, un lugar de continua reflexión crítica de los ambientes de aprendizaje, planeación, organización y evolución como algo propio.
2. Que la Institución sea para “vivir, rescatar y practicar normas de urbanidad, civismo y principios” donde nuestros estudiantes puedan verse como seres enriquecidos por los valores para que crezca seguro y fortalezca las posibilidades de ser una persona realizada, útil en el desarrollo de la sociedad.
3. Propiciar un ambiente de participación de compromiso con la comunidad, que implique la aceptación autónoma de responsabilidades para acercarse a la vida

**“ÉTICA Y CIENCIA”**

Corregimiento san José del Tarra

Hacarí Norte de Santander

E-mail: [cereltarrahacari133@gmail.com](mailto:cereltarrahacari133@gmail.com)

democrática en un ambiente sano de respeto, solidaridad y ayuda mutua.

4. Que nuestros estudiantes de la Institución Educativa Rural El Tarra, sean ejemplo y modelo de comportamientos y valores para los demás, a la hora de ocupar un espacio en cualquier lugar ya sea en nuestra institución, municipio.

## **8. MISIÓN**

La misión de este proyecto es trabajar por interiorizar y rescatar nuestros valores, como también darles funcionalidad e importancia a las normas básicas de urbanidad, teniendo en cuenta las condiciones socioculturales de nuestra Comunidad Educativa, constituyendo en guía de conducta para nuestros y nuestras estudiantes en congruencia con el propio proyecto de vida.

## **9. VISIÓN**

La Institución Educativa Rural El Tarra, con el proyecto: “LA CONVIVENCIA ES DE TODOS Y PARA TODOS EN LA IER EL TARRA” promueve la formación de sus niños, niñas, jóvenes y adolescentes, en valores y los derechos humanos, comprometiéndonos con el rescate y el afianzamiento de los valores éticos concientizando el estudiantado como miembro de un grupo familiar y social fortaleciendo los principios en su diario vivir, ya que se encuentra en constante interacción con el mundo.

## **10. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

Aunque existen múltiples definiciones sobre cada uno de los conceptos que enmarcan el proyecto de URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS, se realizará un breve contacto teórico

### **“ÉTICA Y CIENCIA”**

Corregimiento san José del Tarra

Hacarí Norte de Santander

E-mail: [cereltarrahacari133@gmail.com](mailto:cereltarrahacari133@gmail.com)

sobre algunos de las expresiones que se tuvieron en cuenta para estructurar el plan de acción en la institución y que se acogen al consenso de sus integrantes.

De acuerdo con la intencionalidad del proyecto de URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS, este debe ser concebido como una herramienta estructural y potenciadora del sentido de pertenencia en los estudiantes y familias de la comunidad, fortaleciendo inminentemente la intencionalidad ciudadana en la formación de individuos conscientes del respeto por el otro, así como los límites y valores que la convivencia social plantea.

En esa medida algunos de los principios más importantes de la ética civil y la URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS son:

- El respeto y la valoración por las diferencias.
- La igualdad entre géneros, etnias y credos.
- La prevalencia del interés colectivo sobre el interés individual y personal.
- La tolerancia.
- La no-violencia en la solución de conflictos.
- La solidaridad.
- El acatamiento, por parte de todos, de las normas establecidas democráticamente.
- La armonía con la naturaleza.
- La participación activa consciente.
- El respeto a los derechos y libertades fundamentales.

Algunos de los términos a los que se hará referencia en el proyecto son:

**PROYECTO PEDAGÓGICO** “El proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudio que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada”. *Decreto 1860 de 1994.*

**CÍVICA** “El concepto de cívica es un término proveniente del latín derivado del de ciudadano, entendido como aquel miembro de la sociedad que ha llegado al grado de madurez social suficiente como para actuar de acuerdo con las normas vigentes. De este modo, se convierte en un adjetivo que caracteriza a las personas que cumplen con una serie de pautas, orientadas hacia una buena convivencia social en el seno de una comunidad.” *Tomado de <http://concepto.de/civica/#ixzz4rCh8jdVt>.*

**CÍVICA Y VIDA COTIDIANA:** El civismo se vive a través de la relación con los otros o sea a través de la vida en sociedad. La manera de recibir, aceptar, apropiarnos, transformar y entregar valores y principios, reglas y actitudes es lo que llamamos “Socialización”, es decir, la manera como aprendemos a ser parte de nuestra sociedad.

**ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN:** La familia, los otros, la comunidad y la escuela. La ciudadanía en el ambiente escolar es hacer referencia a una opción de establecer relaciones con los otros para actuar como sujetos de derecho pleno a participar en las determinaciones.

**URBANIDAD:** conjunto de normas y comportamientos que regulan la convivencia en espacios públicos urbanos. ( Jane Jacobs)

**PRINCIPIOS:** **respeto** por la diversidad, tolerancia y empatía y responsabilidad ciudadana. ( Henri Lefevre)

## 11. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

El proyecto de URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS de la I.E RURAL EL TARRA, se fundamenta legalmente en los siguientes textos:

- ✓ Constitución Política de Colombia 1991.
- ✓ Ley general de educación de 1994.
- ✓ Decreto 1860 de 1994.
- ✓ Ley 1620 de 2013, Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar..
- ✓ Proyecto educativo institucional (PEI).
- ✓ Proyecto de democracia, constitución y derechos humanos 2017.
- ✓ Estándares básicos de competencias ciudadanas.

## 12. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El proyecto de URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS, de la Institución Educativa Rural El Tarra, utilizará como principales herramientas metodológicas el aprendizaje significativo, la reflexión y el análisis de casos, pues los objetivos del proyecto están enmarcados en el sujeto, sus valores y acciones como ciudadanos y ejes de la comunidad.

Por lo tanto, más que conceptos y contenidos se pretende utilizar herramientas que generen cuestionamientos sobre su contexto, valores y acciones para que autónomamente pueda asumir valores y generar transformaciones desde su propia cotidianidad.

Para ello se pretende que todas las áreas de estudio y en especial las transversales, propicien espacios para introyectar reflexiones y acciones en torno a la formación de un ciudadano ejemplar.

De igual manera la ejecución del proyecto propiciará la identificación de las necesidades y problemas locales con respecto a los derechos humanos, la formación en valores y la sana convivencia que debe hacerse con el aporte de toda la comunidad educativa de tal manera que todos se concienticen y se comprometan en la solución de los problemas y en la transformación de su entorno.

Como estrategias cognitivas se utilizaran:

- |                                |                                |
|--------------------------------|--------------------------------|
| ☆ Exposiciones de los docentes | ☆ Dramatizaciones              |
| ☆ Consultas                    | ☆ Mesas redondas               |
| ☆ Exposiciones en grupo        | ☆ Debates                      |
| ☆ Lecturas                     | ☆ Exposiciones de los docentes |
| ☆ Análisis orales y escritos   | ☆ Consultas                    |

“ÉTICA Y CIENCIA”

Corregimiento san José del Tarra

Hacarí Norte de Santander

E-mail: [cereltarrahacari133@gmail.com](mailto:cereltarrahacari133@gmail.com)

- ☆ Exposiciones en grupo
- ☆ Lecturas
- ☆ Análisis orales y escritos
- ☆ Dramatizaciones
- ☆ Mesas redondas
- ☆ Debates
- ☆ Conferencias.
- ☆ Foros y conversaciones
- ☆ Trabajo individual
- ☆ Trabajo en equipo
- ☆ Observación de videos
- ☆ Reuniones periódicas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL  
EL TARRA

Hacarí N.S

Aprobado Por Decreto No.  
002663 de Nov 14 de 2023  
DANE N°: 254344000133  
NIT: 900235943-4

### 13. TRANSVERSALIZACIÓN CON ÁREAS.

El proyecto de URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS, acoge las áreas de Ciencias Sociales, Educación Ética y Religión para el desarrollo de actividades en función del cumplimiento de objetivos y formación de ciudadanía.

Los aspectos a tener en cuenta para la transversalizar serán los siguientes:



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL EL TARRA

Hacarí N.S

Aprobado Por Decreto No.

002663 de Nov 14 de 2023

DANE N°: 254344000133

NIT: 900235943-4

## PRIMARIA

ÁREAS QUE SE TRANSVERSALIZAN CURRICULAR MENTE	ESTÁNDARES CURRICULARES ASOCIADOS POR CICLOS O GRADOS	PRINCIPALES COMPETENCIAS DESARROLLADAS	ACTIVIDADES CONCRETAS Y ACTORES QUE PARTICIPAN	TIEMPO DE EJECUCIÓN E IMPACTO CAUSADO	EVIDENCIAS (SE DEBEN ADJUNTAR)
ÉTICA	<p>"Participo, en mi contexto cercano (con mi familia y compañeros), en la construcción de acuerdos básicos sobre normas para el logro de metas comunes y las cumplo"</p> <p>"Expreso mis ideas, sentimientos e intereses en el salón y escucho respetuosamente los de los demás miembros del grupo."</p>	<p>Comprendo que las normas ayudan a promover el buen trato y evitar el maltrato en el juego y en la vida escolar. (Conocimientos)</p> <p>Conozco y respeto las reglas básicas del diálogo, como el uso de la palabra y el respeto por la palabra de la otra persona. (Clave: practico lo que he aprendido en otras áreas sobre la comunicación, los mensajes y la escucha activa). (Competencias comunicativas)</p> <p>Conozco y uso estrategias sencillas de resolución pacífica ca de conflictos. (¿Cómo establecer un acuerdo creativo para usar nuestro único balón en los recreos... sin jugar siempre al mismo juego?). (Cono-cimientos y competencias integradoras).</p>	<p>Representaciones teatrales Trabajo escrito en el cuaderno Sopas de letras, crucigramas, mapa conceptual Carteles y afiches.</p> <p><b>Actores:</b> Estudiantes, docentes y comunidad educativa en general.</p>	<p>los periodos escolares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fotos</li> <li>✓ Videos</li> <li>✓ Productos elaborados por los estudiantes como: Carteleras, plegables, afiches, manualidades.</li> <li>✓ Fichas desarrolladas por estudiantes.</li> <li>✓ Acuerdos textuales.</li> <li>✓ Planeaciones, actas y/o registros de las actividades.</li> </ul>

### “ÉTICA Y CIENCIA”

Corregimiento san José del Tarra  
Hacarí Norte de Santander

E-mail: [cereltarrahacari133@gmail.com](mailto:cereltarrahacari133@gmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL EL TARRA

Hacarí N.S

Aprobado Por Decreto No.

002663 de Nov 14 de 2023

DANE N°: 254344000133

NIT: 900235943-4

## SECUNDARIA

ÁREAS QUE SE TRANSVERSALIZAN CURRICULARMENTE	ESTÁNDARES CURRICULARES ASOCIADOS POR CICLOS O GRADOS	PRINCIPALES COMPETENCIAS DESARROLLADAS	ACTIVIDADES CONCRETAS Y ACTORES QUE PARTICIPAN	TIEMPO DE EJECUCIÓN E IMPACTO CAUSADO	EVIDENCIAS (SE DEBEN ADJUNTAR)
Sociales	Reconocer el sentido y la importancia de la responsabilidad social.	Identifica las fortalezas de los proyectos comunitarios	Proyectos de comunitario, realizar un pequeño proyecto sobre la responsabilidad social, como: limpiar el parque, reciclaje, murales, entre otros.	Cuarto periodo escolar.	Evidencias fotográficas

Aunque es necesario resaltar que el componente cívico debe estar enmarcado en el Proyecto Institucional del plantel que comprometa en acciones y actitudes a todos los estamentos y envuelva todas las actividades del mismo (personal administrativo, docentes, educandos, padres de familia).

La participación activa y constante de todos los estamentos educativos en la elaboración del proyecto, genera un mayor compromiso para su ejecución y logro de las metas previstas.

## 14. CRONOGRAMA

FECHA	ACTIVIDAD	RECURSOS	RESPONSABLES	DESCRIPCIÓN
Septiembre	Socialización del proyecto, Tema: Comportamientos en espacios públicos	-Aula de clase. -video beam -computador.	Docentes encargados del proyecto.	Se llevarán a cabo actividades como juegos, dinámicas, cantos, poesía y reflexiones lúdicas sobre convivencia, paz y ciudadanía.

### “ÉTICA Y CIENCIA”

Corregimiento San José del Tarra

Hacarí Norte de Santander

E-mail: [cereltarrahacari133@gmail.com](mailto:cereltarrahacari133@gmail.com)



## 15. PRODUCTO FINAL

Con la implementación de este proyecto pretendemos que las y los estudiantes de nuestra Institución Educativa Rural El Tarra, mejoren significativamente su comportamiento manejando un vocabulario adecuado haciendo uso de los valores a nivel:escolar como familiar y social.

## 16. RECURSOS:

Humanos:

- Rectora.
- Docentes.
- Estudiantes.
- Padres de familia.

Físicos:

- ❖ Textos,
- ❖ Internet,
- ❖ Material escolar,
- ❖ Carteleras,
- ❖ Diapositivas,
- ❖ Video – beam.
- ❖ computador

### “ÉTICA Y CIENCIA”

Corregimiento san José del Tarra

Hacarí Norte de Santander

E-mail: [cereltarrahacari133@gmail.com](mailto:cereltarrahacari133@gmail.com)



## 17. SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN:

Para analizar, reflexionar y cualificar el funcionamiento del proyecto se realizará un control continuo y un seguimiento por parte de los responsables del mismo llevando a cabo actividades como:

- ☆ Dialogo con los estudiantes y comunidad educativa
- ☆ Evaluaciones escritas sobre la pertinencia y alcances de las actividades.
- ☆ Videos y fotos donde se evidencia la participación de los estudiantes.
- ☆ Socialización entre los responsables de actividades, docentes ejecutores y miembros del proyecto.

Por medio del registro, tabulación y análisis reflexivo de las actividades posterior a su realización, se podrá identificar las debilidades y fortalezas que se presentaron y los logros que se alcanzaron con los estudiantes apuntando a los objetivos del proyecto.

### “ÉTICA Y CIENCIA”

Corregimiento san José del Tarra

Hacarí Norte de Santander

E-mail: [cereltarrahacari133@gmail.com](mailto:cereltarrahacari133@gmail.com)



## 18. BIBLIOGRAFÍA

[https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-116042\\_archivo\\_pdf4.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-116042_archivo_pdf4.pdf)

- ✓ Constitución Política de Colombia 1991.
- ✓ Ley general de educación de 1994.
- ✓ Decreto 1860 de 1994.
- ✓ Ley 1620 de 2013, Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar..
- ✓ Proyecto educativo institucional (PEI).
- ✓ Proyecto de democracia, constitución y derechos humanos 2024.
- ✓ Estándares básicos de competencias ciudadanas.

### “ÉTICA Y CIENCIA”

Corregimiento san José del Tarra

Hacarí Norte de Santander

E-mail: [cereltarrahacari133@gmail.com](mailto:cereltarrahacari133@gmail.com)